



Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

El avance iniciado el domingo en el frente de Madrid, continuó ayer, ocupándose todos los objetivos señalados

En el sector de Guadalajara se rechazaron violentos ataques enemigos.—La línea de puestos avanzados hizo una heroica defensa de sus posiciones.—Tres cazas enemigos derribados.

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 4 de enero.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad, con ligeros tiroteos.

Sexta División.—Fuego de fusil y escaramuzas por nuestra parte, ocupando algunas posiciones de escasa importancia.

Séptima y octava Divisiones.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—Se rechazaron violentos ataques enemigos en el sector de Guadalajara. La línea de puestos avanzados hizo una brillante y heroica defensa de sus posiciones, canalizando el

ataque y causando al enemigo un gran quebranto.

División de Madrid.—Continuó en este frente el brillantísimo avance comenzado en el día de ayer, siendo coronados por nuestras tropas todos los objetivos señalados montándose a caballo de la carretera de la Coruña y ocupando la línea Villanueva del Pardillo, Majadahonda y cruce de Las Rozas (bar Anita). El enemigo abandonó en su huida gran cantidad de muertos y armamento.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire fueron derribados por nuestros aviones tres cazas enemigos.

Salamanca 4 de enero de 1937.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Crónicas del frente

AL FIN, VAMOS A FUSILARTE

Con uniformes de presidarios.—«Firme usted este cheque».—Procedimientos marxistas.—Algo inesperado

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

He experimentado, otra vez, la tentación de detenerme en Cebreros, el espléndido valle donde todavía algunas viñas, propiedad de elementos marxistas, nos muestran su sazonado fruto, bien maduro y ya paso, resistiendo el frío y las heladas que caen sin compasión por estas tierras castellanas. Bien es cierto que, de cada pueblo liberado por las tropas nacionales, se puede escribir un grueso volumen con abundante documentación literaria y gráfica.

EL CABECILLA MAS PELIGROSO.

Cebreros se halla en este caso, si bien no ha sido de los más castigados, como Navalperal, por ejemplo. Pero, en él debía de tener cifradas risueñas esperanzas el gobierno rojo, por cuanto creyó oportuna la creación de un gobierno civil en aquel lugar, siendo designado para tal cargo el médico de Hoyo de Pinares, Isidoro Carmona, uno de los cabecillas más peligrosos y temibles de todo el contorno, contribuyendo con sus propagandas subversivas a envenenar el espíritu de aquellas pacíficas gentes que hoy sufren las dolorosas consecuencias de su turbia conducta.

CON UNIFORMES DE PRESIDARIOS.

Por aquí, por estas tierras ricas y prósperas, acamparon las huestes del decrepito Mangada, venidas de los suburbios madrileños, arrasando todo lo que encontraron a su paso y asesinando a personas dignísimas que no habían hecho más que bien al pobre, al menesteroso, al obrero... Nos aseguran que muchos de los que figuraban a las órdenes de este militar traidor y depravado, reflejaban bien a las claras su procedencia y su conducta al vestir todavía los uniformes de presidarios...

La mayor responsabilidad moral de todo lo ocurrido aquí, incumbe al gran canalía Largo Caballero, ya que, todos estos cabecillas, obraban al dictado del Lenin español, empezando por Pedro Herranz, compadre y gran cómplice de Largo, y el secretario del Ayuntamiento (ambos de Navalperal) muy dudosos moralidad. Uno de sus principales objetivos, era los Saltos del Alberche que surten de fluido a toda aquella demarcación y parte de Madrid.

FIRME USTED ESTE CHEQUE.

Saquearon las pequeñas agencias bancarias y, como no hubiese dinero en muchas de éstas, obligaron a los representantes de las mismas a que les extendiesen un cheque contra el Banco de España, en Madrid, llegando a reunir, por este procedimiento, cerca de dos millones de pesetas.

Al mismo tiempo obligaron a los jefes de estos establecimientos a que les facilitasen las listas de todas aquellas personas que tenían dinero depositado en los Bancos, con sus cuantías. Y, así, fueron, casa por casa, obligando a los cuentacorrentistas, pistola en mano, a que firmasen los cheques que estos viles estafadores les presentaban...

Por este y otros procedimientos, por el estilo, de los que los marxistas son maestros, saquearon y dejaron en la miseria a todos estos pueblos. Cebreros, repetimos, no ha sido de los más castigados. Para ello, tendríamos que remitirnos a Navalperal, casi destruido por completo, El Barranco,

El Tiemblo... Pero es porque en Cebreros no han tenido tiempo material para poner en práctica sus terroríficos planes. En cuanto divisaron a nuestras tropas, con el Tercio, huyeron desparovidos. Claro que les sobró tiempo para robar, saquear las tiendas por el procedimiento del «vale» y asesinar a los sacerdotes.

PROCEDIMIENTOS MARXISTAS.

Por cierto que con el asesinato del de esta localidad, señor Moro, hermano del Obispo de Avila, ocurrió un caso verdaderamente digno de dar a la imprenta. Llevaba varios días refugiado en su domicilio, esquivando el encuentro con los forajidos. Pero, un mal día, las turbas, borrachas con el triunfo que creían definitivo, dan con él y a empellones le arrojan a la calle arrastrándole como un pelele, sin compasión, en medio de un tremendo griterío y de alaridos de verdaderas fieras, más que de seres humanos. En estas circunstancias, cobardemente, le pegaron, le insultaron de la manera más canalesca y miserable ante el regocijo del populacho, con el aplauso de aquella manada de lobos y presidiarios de los peores instintos y de las más bajas pasiones.

Pocas horas de vida restaban al representante de Cristo. Porque los forajidos tenían prisa de saciar sus instintos criminales.

Y, así, la pantomima de la «deliberación», fué breve. El más audaz de los que formaban el «tribunal» se apresuró a comunicar a la víctima el fallo.

«POR FIN, VAS A SER FUSILADO»

—Por fin, vas a ser fusilado. Y para que te acuerdes, toma...

En el pequeño recinto, sonó el estampido de una botetada, seguido de una sonora carcajada con que el miserable celebraba el asesinato que iba a realizarse momentos más tarde...

Formado ya el piquete ejecutor, un grupo de milicianos sin orden ni mando alguno, del que formaban parte dos herranos, adelantó uno de éstos hacia el reo exclamando cínicamente, con frialdad, con el más refinado sarcasmo a la calidad de la víctima:

—Padre, ¿estás ya dispuesto? ¿Te han arrepenido de tus atropellos? Pues anda, arrodíllate, y saca la lengua, que te voy a dar la comunión.

ALGO INESPERADO.

Mientras tanto, el «piquete» esperaba la última orden para hacer fuego. Y, entonces ocurrió algo que estremeció el ánimo de los mismos circunstantes. El fusil que empuñaba el hermano del blasfemo, se disparó inesperadamente, yendo a herir de muerte a éste que se desplomó al suelo bañado en sangre...

El trágico suceso exasperó a los marxistas que montaron en cólera, en medio de gruesas maldiciones y amenazas sin cuento.

Una descarga cerrada, fué el colofón de aquella ignominia, una de tantas, cometidas por los lacayos de Rusia, acampados en España.

Tinto en sangre caliente el virtuoso sacerdote, besando el crucifijo y elevando sus ojos fijos en el azul del cielo cansado de presenciar tanta injusticia, aún pudo balbucir estas santas palabras, con una eterna sonrisa en los labios: «Perdónalos, Señor... Cebreros, enero, 1937.

Se ha publicado anoche el comunicado siguiente: «La enfermedad del Papa sigue lentamente su curso fatal».

Este comunicado se publicó, a pesar de los rumores de origen oficial, que eran más optimistas.

Se declara ahora que ha sido abandonada toda esperanza, aunque no se espera una muerte inmediata.

Se cree que el enfermo vivirá aún algún tiempo.

Gobierno Civil

VISITAS
El señor Gobernador ha recibido las siguientes visitas:

Don José Lumbrales, secretario de Minas del Riff; director del Instituto de 2ª Enseñanza de Burgos, don Modesto Díez del Corral; don Alberto Aparicio, procurador de Tribunales; y don José Ramón Echevarrieta.

Notas de Asturias

LA GESTA DE OVIEDO

El Gobierno del Frente popular nombró gobernador de Asturias a un hombre incapaz y fustoso: Rafael Bosque. Sobresalía en este personaje el afán demagógico del individuo que, disfrutando de posición desahogada, aspira en su villa a sustituir en los cargos concejiles a los administradores tradicionales del Municipio. Es, o era—pues desconozco la suerte que ha corrido—el tipo común de despedido que habiendo practicado normalmente los preceptos de Religión concibió odio un día contra la universalidad de la Iglesia por tener pendiente una cuestión personal con el sacristán de la parroquia.

Este hombre llegó al Gobierno civil de Oviedo en circunstancias gravísimas. Dieciocho meses antes Asturias había padecido una revolución cruenta. El deseo de desquite estaba latente y la venganza era vilmente alentada. Rafael Bosque, ni pudo, ni supo, ni quiso encauzar la vida provincial por vías de ordenación legal. Incapaz e ignorante, inconsciente casi, no sólo dejó en plena libertad de acción a los rebeldes de octubre, sino que fomentó la rebeldía, otorgándoles su confianza. Se crearon delegados gubernativos en todos los Ayuntamientos, y las designaciones recayeron, precisamente, en los individuos más significados del extremismo obrerista o en quienes se habían distinguido durante las etapas sangrientas del octubre rojo. La vida provincial quedó, pues, en manos de los revolucionarios de 1934, convencidos, sin duda de que el poder se obtiene también por procedimientos distintos al de la acción directa.

Multitud de hechos vergonzosos jalonaron la etapa de mando de Rafael Bosque. El gobernador civil fomentaba la anarquía y el Gobierno de Madrid, las mayorías parlamentarias y el propio presidente de las Cortes, alados por los directivos obreros de Asturias, jugaron un papel ridículo ante el país, cuando el diputado Calvo Sotelo interpelló al ministro de la Gobernación, con ocasión de haber recibido del gobernador de Oviedo un telegrama injurioso para el propio y fenecido diputado interpelante.

El frente popular exigía la permanencia de Bosque en el Gobierno provincial y el Consejo de ministros no se atrevía a contrariar a los comités de Asturias. Bosque era útil por su misma inutilidad. Dejaba hacer y aun ayudaba. Se atacó a la industria, se paralizaron las obras, se cerró el mercado y cuando el sistema de huelgas produjo el efecto apetecido, el gobernador civil de Asturias proveyó de armas a los milicianos marxistas.

Las insensateces y villanías de Rafael Bosque, responsable aparente de lo que acontecía en Asturias, fueron tales, que el Gobierno central hubo de destituirle, y mandó a Oviedo un apenas conocido. Liarte Lausín. Este llegó a la capital asturiana días antes de estallar el movimiento patriótico, y la sentencia de su proceso pendiente ante un Tribunal militar.

El domingo, día 19 de julio, en-

traban en Oviedo grupos muy nutridos de milicianos marxistas, a cuya presencia estaban acostumbrados los ovetenses, pues la capital era escenario constante de sus grotescos desfiles.

En el Gobierno civil se hallaban reunidas las representaciones del frente popular. Los núcleos de milicianos se estacionaban frente al edificio del diario socialista «Avance», donde se repartían armas. El ambiente local se cargaba, por momentos. Circulaban claras las noticias de la sublevación de Marruecos y Navarra; pero nada cierto se sabía del resto de España. El mando militar observaba una reserva absoluta. Se le invitó en la persona ilustre del coronel Aranda, comandante militar de Asturias, a entregar fusiles y mortueros a los milicianos del frente popular. La negativa fué rotunda. Sin una orden expresa del ministro de la Guerra no se podía disponer del armamento almacenado en los cuarteles. Los directivos obreristas pensaron ganar la partida sorprendiendo la buena fe del general insigne. Pero minutos más tarde el espanto cundió entre los milicianos. Los soldados estaban dispuestos y un militar digno de la admiración y de la gratitud de la Patria por su decisión, por su integridad, por su valentía y por su competencia, el comandante don Gerardo Caballero, acompañado de un puñado de hombres atravesaba la calle principal de la ciudad, dando vivas a España y se dirigía al cuartel del grupo de Asalto que él había mandado. En el patio central del cuartel, donde meses antes, por disposición de la autoridad, los milicianos habían reconocido los guardias del grupo, en rueda de presos, estaban concentradas las milicias, solicitando armas. El comandante Caballero, seguido de un reducido número de guardias civiles, ganó la puerta y subió a los corredores. Desde allí habló: «Fuerzas de Asalto. Aquí está vuestro comandante. Viva España... Una descarga cerrada cortó la arenga.

La guerra del comandante Caballero es hoy, todavía, la pieza de convicción. Un balazo la dejó atravesada. De las ventanas de los pisos altos del cuartel respondían al fuego de los milicianos y de la oficialidad de Asalto, en su mayoría afectada al frente popular. Los guardias se unieron a su antiguo jefe. El cuartel estaba ganado y los milicianos rojos buscaban las puertas en precipitada fuga.

Este ha sido el primer episodio de la «conquista de Oviedo».

En la tarde nebulosa y húmeda, las sombras de los cabecillas marxistas y de los republicanos demagógicos, se perdían tras las esquinas de los barrios extremos. Multitud de hombres uniformados con camisas rojas subían apresuradamente a los camiones que, partiendo para la cuenca minera, huían de Oviedo, y en la soledad de las calles, con andar acompasado y lento, cuatro hombres llevaban al hospital la primera víctima...

G. R. A.

ACADEMIA COMERCIAL

SANZ PASTOR, 18, 1.º. BURGOS. TELÉFONO 1.463

BACHILLERATO, COMERCIO, CONTABILIDAD, IDIOMAS, MECANOGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, ETC.

COPIAS A MAQUINA

«Vigilad todos el espionaje enemigo. Detened y denunciad a los traidores»

Los que mueren por Dios y por la Patria

—(0)—

El comandante de la Compañía de Asalto de Burgos, señor Escario

Bravo y pundoroso militar, como lo ha demostrado en cuantas ocasiones se le ha deparado, fué siempre el comandante de la Compañía de Asalto de Burgos don Miguel Escario Bosch, que ayer mañana arrebató la vida una bala traidora en el frente de Santander. Su actuación al frente de las fuerzas de Asalto de esta ciudad fué acertadísima y sus subordinados no tenían más que palabras de alabanza para su capitán. Afable y sencillo en el trato, supo granjearse desde el primer momento de su venida a Burgos el afecto de cuantas personas le trataron. Aparte de las dotes y amplios conocimientos de su profesión militar era un gran amante del deporte.

Desde los primeros días del movimiento partió para el frente de Navarría, al mando de sus guardias, donde ha tomado parte en operaciones brillantísimas.

Hace cuatro días le saludamos por última vez en esta ciudad de paso para el frente de Alava, a donde había sido destinado, y al felicitarle por haber sido habilitado para el cargo de comandante, nos agradeció la felicitación con esa sencillez tan peculiar en él.

Las columnas de «El Castellano» se han visto honradas con amenas crónicas que el señor Escario nos mandaba desde Navarría.

El domingo último por la mañana estuvo en Burgos de paso para el frente de Espinosa de los Monteros, donde se puso al mando de fuerzas del Ejército.

Ayer mañana, a las seis, tomó parte en unas operaciones que con feliz éxito se llevaron a cabo, arrebatando al enemigo posiciones ventajosísimas.

Cuando ya estaba casi terminado el avance de nuestras tropas, una bala perdida quitó la vida a tan prestigioso militar.

Su cadáver fué traído ayer tarde a Burgos, y llevado a su domicilio, donde ha sido velado por compañeros del finado y por guardias de Asalto de su compañía. Esta tarde, a las tres y media, tendrá lugar el entierro en la parroquia de Santa Agueda, que promete ser una manifestación de duelo.

Descansen en paz tan bravo militar y reciban su vida, sus hijos y demás apreciable familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

En memoria del P. Aramburu

Cúmplese hoy dos años de la muerte de nuestro queridísimo P. Aramburu (q. e. g. e.). Su recuerdo vive siempre en el corazón agradecido de los burgaleses que tanto le querían, porque tanto les quiso y tanto se sacrificó por ellos. Muchos son los que confiesan haberle, no solo consejos, consuelos, y ayuda en los días de su vida; sino aun favores, alguna vez extraordinarios, al haber acudido a su valimiento después de su muerte. ¿No será una buena manera de mostrárselo agradecido, el favorecer en el modo posible las obras que con tanto entusiasmo él promovió? En favor de una de ellas nos atrevemos a solicitar la ayuda de los que estas líneas leyeren. Es la obra de «La Santa Casa de Nazaret», dedicada al socorro de Religiosas claustrales pobres. Obra benemérita de labor callada, pero fecunda, que ha llevado no pocas veces el consuelo a pobres religiosas sumidas en pobreza verdaderamente extrema. La situación de nuestra querida Patria, en estos meses, hace quizá más urgente la necesidad. Recaudó en Burgos, en limosnas y suscripciones, desde marzo de 1935 a junio de 1936 inclusive, la cantidad de pesetas 2.728; y del centro de Madrid, en esos mismos meses se recibieron 5.340 pesetas. Hoy de Madrid no se puede recibir un céntimo y las muchas necesidades recurrentes merman en extremo las entradas, cuando la necesidad de las pobres monjitas es sin duda mayor. ¡Cuántas bendiciones no lograrán para España y para nuestros queridos y heroicos combatientes las oraciones y penitencias con tantas de esas almas tan queridas de Dios! Por caridad una limosna para ayudarlas a vivir, sin ella van a llegar a extremos increíbles de necesidad.

Las limosnas pueden entregarse en la sacristía de La Merced o a la señora Sofía Puente, Lain-Calvo, 14, 2.º

Los que se lucran a costa de su patria

Salamanca.—Orden del mando. Se están reuniendo datos precisos sobre negras operaciones que comerciantes españoles y extranjeros vienen realizando. Se trata de un intercambio de mercancías que tienen su sede principal en el puerto de Marsella. Principalmente se vienen negociando productos de Levante y Cataluña, tales como naranjas, aceites, pimentón, y otros productos, a cambio de azúcar, carne, etc., etc.

Estas operaciones están reportando grandes beneficios a los comerciantes quienes se lucran a costa de nuestra Patria, pues se realiza un comercio ruinoso por parte del vendedor y la mayoría de las veces se trata de artículos robados a sus legítimos dueños o productores.

Se hará una lista general de cuantos negocios se están realizando y se tomará nombre de las personas que han intervenido en estas operaciones. Sus bienes serán incautados, impidiéndoles en el futuro toda actividad comercial, con la nueva España. Advertimos esto para que lo tengan bien presente, y no se llamen a engaño.

La enfermedad del Papa sigue su curso

Roma.—Su Santidad el Papa se man tiene en un estado estacionario. Ha llegado al Vaticano su cuñada, con una hija, interesándose por su estado.

El Sumo Pontífice, a pesar de tener prohibidas las visitas, recibió al arzobispo de Cambray, quien se interesó por su salud en su nombre y en el de los católicos de Francia.

Diversas personalidades han desfilado por el Vaticano, para tener noticias de su enfermedad, figurando entre ellas el embajador de Inglaterra, que lo visitó en nombre del soberano británico Jorge VI.

A las ocho de la noche, el doctor Melany visitó al paciente, a quien encontró en el mismo estado.

Informaciones de todos los frentes

El asesinato del embajador belga en Madrid

Bruselas. — Se van conociendo pormenores del asesinato del barón Bongreave, diplomático de Bélgica en Madrid, que fue asesinado por los rojos en dicho capital y que para hacer desaparecer todo rastro del diplomático, incendiaron el auto con el asesinado dentro.

Se supone que la causa del mismo fue haber acudido el diplomático al frente de Fuencarral y haber hablado con los voluntarios belgas de la columna internacional, que anhelaban su interacción para refugiarse en la Embajada, cesando de combatir a favor del Gobierno marxista, que no había cumplido sus compromisos al alistarse.

Nada pudo hacer el barón y el retirarse a la Embajada es cuando fue asesinado, para evitar que diese publicidad al mundo de lo que ocurría con los voluntarios belgas.

Al conocerse en Bélgica este asesinato, la sensación ha sido enorme.

Botín cogido a los rojos

Sevilla. — Las fuerzas que operan en Córdoba y Jaén, en sus últimos avances victoriosos, se han apoderado de un formidable botín de guerra.

Figura en él un hospital de campaña con más de cien camas y más de diez vagones abarrotados de toda clase de material bélico. Todavía este material no constituye todo el botín recaudado, pues aún existen sin clasificar armas, municiones, etc., que llenarán otros cinco vagones.

Además no se ha contabilizado el recogido en Porcuna, cuya ocupación reciente no ha permitido todavía la total clasificación.

El heroísmo de un cabo

Valladolid. — «El Tebit Arrumb» da cuenta de la enorme satisfacción que ha producido en el frente madrileño la concesión de la Medalla Militar al cabo Arturo Benito Montes.

El Generalísimo le ha otorgado la distinción y además le ha enviado cien pesetas.

El heroico soldado, estaba en una posición de la Casa de Campo, muy batida por el fuego de la artillería enemiga, y hacía gala de su buen humor. Llegó un «pepinazo» que, sin estallar, le arrancó una pierna y Arturo Benito, sentado al borde de la trinchera, continuó disparando, animando a los suyos, diciéndoles:

«Esto no es nada. Se me han llevado una pierna, pero me han dejado entero el corazón para gritar ¡Viva España! Renunció a ser evacuado y cuando terminó el fuego fué hospitalizado. Afortunadamente, la ciencia le ha salvado la vida.

El bombardeo sobre Bilbao

Cádiz. — Se sabe que a consecuencia del último bombardeo sobre los objetivos militares de Bilbao ha crecido extraordinariamente el terror en la población civil.

El Gobierno vasco ha ordenado la evacuación de las casas cercanas al puerto.

González Peña ha huido a Bilbao

Bayona. — Unos nacionalistas vascos que han huido de Bilbao y que han llegado a esta capital han manifestado que ha llegado a la capital vizcaína el generalísimo asturiano, el tristemente célebre González Peña.

Según dicen, ha manifestado que iba a conferenciar con Aguirre, a fin de entablar negociaciones para establecer un intercambio de productos alimenticios entre Asturias y Vizcaya.

Cinco divorcios en un día

Barcelona. — En la Sala de Divorcios se han tramitado cinco. Uno de ellos que se casó ayer y fué a pedir la separación de su esposa por incompatibilidad de caracteres.

Sobre Bilbao

Valencia. — En las primeras horas de la tarde de ayer volaron sobre Bilbao veintidós aparatos nacionales que evolucionaron sobre el casco de la capital sin que lanzasen bomba alguna.

La lotería se pagará en metálico

Madrid. — Por los medios de que se dispone, se ha empezado una extensa propaganda en favor de la lotería, cuyo sorteo se celebrará en Valencia el próximo día 14. Los ingresos serán destinados al menos así se dice, a la Cruz Roja por los buenos servicios que la benemérita entidad internacional está prestando.

Lo que más destaca en esta propaganda es el anuncio de que los premios serán pagados en metálico.

Situación en Barcelona

Roma. — La situación de Barcelona es difícilísima por lo que se refiere a los abastecimientos y a la fabricación de pan especialmente. La Generalidad ha decidido que los emigrados de Madrid y otras ciudades, sean trasladados a los pueblos.

En la actualidad se ven grandes procesiones de emigrados por las carreteras en busca de un lugar estable, porque en casi todos los pueblos se niegan a admitirlos.

«Claridad» no se publica

Barcelona. — Por orden del gobierno, esta noche dejó de publicarse el órgano del partido socialista-comunista «Claridad», por la publicación de noticias falsas (?) no visadas por la censura.

La guerra cuesta a Cataluña dos millones diarios

Salamanca. — El consejero de Hacienda de la Generalidad catalana ha publicado una Memoria que trata de la situación económica en aquella región desde el 19 de julio al 31 de diciembre. En ella dice que la guerra le cuesta a Cataluña dos millones de pesetas diariamente.

Los extranjeros desengañados

Salamanca. — Los componentes de la brigada internacional al servicio de los rojos se quejan de la inconsciencia o falta de reconocimientos militares de sus jefes. La cifra de muertos ocasionados a esa columna se acerca a dos mil, y los milicianos rojos extranjeros empezaban a darse cuenta de que el enemigo no es ni mucho menos, como se le habían descrito al contratarlos.

Lo que dice Rusia

Moscú. — La agencia Tass desmiente categóricamente la noticia publicada en la gran prensa europea, según la cual la U. R. S. S. se ha incautado totalmente de las minas de plomo de Ciudad Real y Murcia.

Rusia no se mezcla para nada en los asuntos de España, aunque desea vivamente el triunfo de la democracia.

El caos en la zona roja

Berlín. — Los periódicos comentan exasperados la noticia del fusilamiento en Bilbao de un rúbdito alemán afiliado a Falange Española, del que ya dieron noticias los periódicos y emisoras de radio de España.

Se considera en Alemania este hecho como una grave provocación del gobierno de Bilbao contra el nacional-socialismo y como una muestra palpable del caos que impera en la zona roja, alentado por otras naciones que con la capa de la no intervención ayudan a los comunistas con consejos y con material de guerra.

El periódico «Berliner Tageblatt» recuerda a propósito de la muerte del súbdito alemán lo publicado por el diario inglés «Morning Post» que no hace muchos días daba cuenta de un balance trágico de la revolución española, achacando a los madrileños más de 50.000 crímenes perpetrados en cinco meses.

Agrega el «Berliner» que Alemania pregunta a Francia e Inglaterra por qué tiempo están dispuestas ambas naciones a que dure la guerra española, porque ella se encuentra bien dispuesta a no jugar con las vidas de sus súbditos y que sabrá defenderlas en donde se encuentren.

Las dos Españas

Roma. — El diputado conservador Mr. Crosley, que recientemente ha visitado España en la zona dominada por los nacionales, ha declarado a su regreso a Londres que todo el pueblo desea la victoria del general Franco y que el contraste entre uno y otro campo es sorprendente. El diputado ha manifestado que ningún pueblo de Europa puede imaginar el orden y la tranquilidad que impera en la que domina el general Franco, mientras que en la otra impera el caos absoluto.

La posición exacta de Alemania

Berlín. — La actuación del acorazado almirante alemán «Koenigsberg» está dando origen a noticias fantásticas que es preciso rebatir, para poner los hechos en claro con toda exactitud. Cuando comenzó la acción del «Koenigsberg», Alemania dijo públicamente que se vería obligada a embargar navios comunistas, conforme el derecho internacional, hasta tanto tuviera noticias explicativas de lo sucedido al barco mercante «Pluton» y fueran devueltas las mercancías robadas y liberado el súbdito español que navegaba bajo el pabellón alemán a bordo del «Palos».

Como hasta la fecha no han sido cumplimentados estos extremos, Alemania seguirá embargando nuevos barcos y las actividades del «Koenigsberg» no cesarán hasta conseguir la finalidad perseguida. Si alguna nación pusiera en duda la razón que asiste a Alemania, que consulte el derecho internacional. La misma Inglaterra obró en casos análogos con idéntica energía y obtuvo muy buenos resultados. Alemania tiene, por lo menos, el mismo derecho que asiste a los rojos piratas españoles para atacar a los mercantes, con la salvedad de que ellos cometen un hecho punible y Alemania una represalia justa.

AVISO AL PÚBLICO

La Empresa de viajeros y correo de Burgos a Espinosa de los Monteros, a partir del día 6 del corriente, trasladada su Administración a la Calle de la Moneda, número 10 duplicado, «LA GRAN CIUDAD DE LONDRES».

Comutación de setenta penas de muerte

S. E. el Jefe del Estado se ha dignado conmutar todas aquellas penas capitales que, impuestas en virtud de «Sentencias dictadas por los Consejos de Guerra», se hallen pendientes de ejecución, por haberse solicitado «Hasta el día de hoy», el oportuno informe del «Alto Tribunal de Justicia Militar», sin que la gracia tenga otra limitación que la de que «Los condenados no sean reos de delitos comunes» inherentes al de rebelión perseguida, y que «Las actuaciones pendan actualmente de dicho Alto Tribunal».

El número de penas conmutadas es el de setenta.

La conmutación de estas penas capitales por la inferior en grado, concedida por el Jefe del Estado, es a consecuencia de haber llegado hasta él las sentencias de los Tribunales, des pues de los siguientes trámites: Primero, Instrucción de la causa. Des pués; Fallo del Tribunal e informe del auditor del distrito. Luego; Aprobación o disenso del general de la División. Más tarde; Elevación de los autos al Alto Tribunal de Justicia Militar. Este, a su vez y por vía de informe, establece de hecho una verdadera revisión de las actuaciones, examinando si se cumplieron todos los trámites del sumario y si hay razonamientos que puedan inducir a un acto de clemencia.

Una vez terminada la información del Alto Tribunal, y emitida su opinión, pasan las causas al Jefe del Estado, quien, a su vez, las vuelve a estudiar con todo detenimiento, siempre inspirado en el deseo de poder conmutar la pena.

Con esto se demuestra que la aplicación de la justicia por los Tribunales Militares pasa por todos cuantos trámites son precisos para la mayor garantía del cumplimiento exacto de la ley.

El acto de clemencia de hoy no es único, ni se encuentra adscrito a una determinada fecha, pues en forma aislada y singularmente podríamos destacar muchos otros, entre los cuales citaremos 16 conmutaciones de penas capitales que fueron impuestas por Consejos de guerra a los tripulantes del submarino «B 6», quienes, no obstante sus delitos en la rebelión, limitando el castigo a los directivos que ejercieron mando en aquella unidad naval y que mantuvieron una conducta de crímenes para sembrar el terror en la dotación del submarino.

Así como este caso hay varios centenares en que, propuestas por los Tribunales, el Jefe del Estado conmutó la pena con el criterio generoso de un vencedor.

(De la Dirección de Prensa y Propaganda del Cuartel general del generalísimo).

Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

El día de Navidad en Somosierra

Queridos lectores: Un soldadito voluntario va a describirnos en cuatro líneas cómo se pasó la Noche-Buena en éste frente tan castigado por el rigor del frío y la nieve. Aunque nunca me he dirigido a ningún periódico, hoy, por las especiales circunstancias, y confiando en vuestra benevolencia lo hago por medio de nuestro querido diario EL CASTELLANO, que tanta ayuda presta a nuestra amada España. Con el rezo del Santo Rosario, seguido de una plática del Capellán, nos preparamos a festejar el nacimiento del Niño Dios y con los flores y golosinas llegados de la retaguardia se inició la fiesta profana, llena de optimismo y buen humor, entonando en los picos nevados de la Sierra los típicos villancicos y algunas jotas y coplas.

Qué guapa eres
Qué bien te está
La boina blanca
Y la colorá...

Jóvenes si vais al campo no piséis las Margaritas que están regadas con sangre de los Requetés Carlistas.

Si quieren saber señores dónde reina el buen humor, en la escuadra del mortero del gran Capitán Alós.

Si quieren saber señores dónde reina la alegría, en la escuadra del mortero de la cuarta Compañía.

Si quieren saber señores dónde están los buenos mozos, en la escuadra del mortero de las Rocas de Braojos.

José Sáinz, burgalés de pura cepa y siete compañeros todos reunidos menos el rancho Cruz Aldave, de Pamplona, que nos obsequió con una cena propia de un consumado cocinero, servida admirablemente por Cayo Redín, de Lumbier.

Ya rendidos del jolgorio armado, nos retiramos a descansar. El gran día de Navidad nos lo anunció el simpático redoblante Roque Navarro, de Lerma, quien utilizó al efecto un caldero y unos palos a falta de otro instrumento más armonioso.

Se celebró la misa por don Ignacio Elguea, asistido por el sargento burgalés Gabino Arriaga, durante la cual el cabo José Sáinz, dirigió el coro de cantores. Terminó la ceremonia con unas palabras de elevado patriotismo pronunciadas por el celebrante, que emocionaron profundamente a todos los oyentes, dando vivas a Cristo Rey, a España y al Caudillo Franco.

Para terminar, os pido solamente una cosa como buen burgalés; y es que nos tengáis presentes en vuestros actos religiosos para que el triunfo final sea feliz y glorioso y las próximas Navidades podamos pasarlas en el ambiente familiar propio de estas fiestas.

Para tranquilidad de nuestros familiares los individuos que a continuación expreso se encuentran perfectamente de salud y con un espíritu auténticamente cristiano y español:

Cabo, José Sáinz, de Burgos; Cándido Labiano, de Unciti (Navarra); José Arranza, de Irigoyen (Navarra); Cayo Redín, de Lumbier; Cruz Aldave, de Pamplona; Antonio Boga, de Esclavitud (La Coruña); y Basilio Martínez, de Arnedo.

Un soldadito burgalés.

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicadas el día 4 de enero de 1937 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones	Divisas libras impatriadas voluntaria y definitivamente
Francos	39'95	49'95
Libras	42'00	52'50
Dólares	8'55	10'70
Liras	45'—	—
Francos suizos	196'50	245'50
Reichsmark	3'44	—
Belgas	144'30	180'25
Florines	4'66	5'82
Escudos	38'10	47'65
Peso moneda legal	2'50	3'125
Coronas checas	30'—	—
Coronas suecas	2'17	—
Coronas noruegas	2'11	—
Coronas danesas	1'87	—
Francos Marruecos	39'—	49'—

EN UBIERNA

En el último mes, al finalizar, entregó su alma a Dios, en Ubierna, nuestro buen amigo y lector el próbo y creyente labrador don Sebastián de Mata, a la edad de 79 años. Murió fortalecido con los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica de Su Santidad. Fué un modelo de creyente práctico y valiente defensor de la doctrina católica. Murió resignado y como un justo; según fué su vida ejemplar. A su familia la expresión de nuestro sentimiento; y a nuestros lectores pedimos eleven sus oraciones por su alma a Dios.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DRA CUENTA a TU JEFE.

UN LIBRO DE GRAN (-) ACTUALIDAD (-)

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

que tiene agotadas ya la primera y segunda ediciones.

Todos los españoles amantes de los principios de nuestra Patria deben leer esta obra por su interés y su contenido.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

es un libro en el que una vez comenzada la lectura hay que proseguir hasta el final; no se detiene uno hasta las últimas líneas que condensan todo el espíritu que abunda en él.

Por Dios, por la Patria y el Rey lucharon nuestros padres. Por Dios, por la Patria y el Rey lucharemos nosotros también.

La figura del gran Caudillo del Tradicionalismo, D. ALFONSO CARLOS DE BORBON Y AUSTRIA-ESTE resalta de entre las páginas de este libro como un símbolo nimbado de gloria, de heroísmo, de sacrificios y de lealtades por España.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

escrito a la muerte de D. Alfonso Carlos, es un libro de gran actualidad.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

ha trasladado su estación de salida y llegada de líneas de automóviles, a

PLAZA DE CALVO SOTELO, 8

Señorita:

Solicite usted de los Reyes Magos que su regalo sea un destacado perfume de la lujosa gama de

PERFUMERIA ORIENTE

Plaza Mayor, 67. — Teléfono, 1404

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

- En libretas ordinarias 2'50 % anual
- En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual
- En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual
- En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES:

- En 31 de Diciembre de 1.934 17.265.748'02
- En 31 de Diciembre de 1.935 20.429.077'70

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, con fecha 2 del actual, me dice lo siguiente:

Para llevar a efecto las prescripciones del artículo 8.º, número 7.º del Decreto de 9 de junio de 1931 sobre Consejos Provinciales de 1.ª Enseñanza, el Rectorado ha resuelto:

1.º Que los presupuestos escolares que se formalizaron para el año 1936 que finalizó, rijan y se entiendan prorrogados para el presente año 1937.

2.º Que las cuentas del material que se formulen reglamentariamente sean censuradas y aprobadas por las Secciones Administrativas de 1.ª enseñanza previo informe de la Inspección; y

3.º Que solamente en el caso de que tal censura de cuenta arroje irregularidades que a juicio de la Sección, deba conocer el Rectorado, será cuando se someta a su consideración.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los maestros y maestras nacionales de esta provincia, inspectores de 1.ª Enseñanza y demás a quienes afecte.

Burgos 4 de enero de 1937.—El jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

Necesitamos personas católicas

requetés, falangistas, sacerdotes, en ciudades y pueblos para artículos de actualidad.

Luis Digos. Apartado 57. VIGO

Paños - Gabanes y Novedades de

BEJAR

Viuda S. Olleros. P.º de Avila, 16-Béjar (Solicite muestras)



MARCA ONDAS AROMAS DEL CAIRO

Peñese bien, sin engrasar el pelo, con este magnífico Fijador Marca Ondas AROMAS DEL CAIRO. Ondula el cabello: Lo sujeta, y fortifica las raíces. En Perfumerías. Si quiere folletos escriba: Intea, apartado 82. Santander.

LA COCINA

Sección de Perfumería



Vicente P. Canales

Alimentación de Burgos

BRINDE POR LA NUEVA ESPAÑA CON CHAMPAGNE DOMEQO producto genuinamente español

AGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA:

VIUDA DE LUIS DE PABLO J. Albarells, 1 - BURGOS

Noticia... LOS... Las... los... provin... cedos... niños... mones... la con... asilad... hará... Se... harán... los... obse... desti... o Asi... su e... que... ahora... tribu... caldi... Los... Hosp... serán... de la... DESE... RO... La... en C... del d... mo p... sición... nor C... Alca... nes c... conve... ha de... tes q... el M... Cató... de d... ferio... de to... pigno... bledr... drán... terio... lo c... didas... Igu... socor... así p... sirva... siones... adopt... El... realiz... nes c... a las... de P... EL... LO... El... vil c... guien... «El... Sexta... orda... vie a... como... el pr... ticula... perío... lugar... de q... notic... tener... a los... deber... que e... de el... Lo... que e... most... cump... pome... Sexta... med...

Notas de la Alcaldía

LOS REYES MAGOS.

Las vísperas de esta festividad los niños y niñas de los asilos provincial, municipal y de las Mercedes, recibirán de manos de otros niños, bolsos con golosinas y jamoncitos para un extraordinario en la comida del día 6; además a los asilados en el municipal se les hará entrega de una peseta.

Se advierte que los repartos se harán en la tarde del día 5, y a los donantes de juguetes u otros obsequios, si estos han de ser destinados a determinado Hospital o Asilo, deberá así consignarse a su entrega en la oficina de Correo y Mensajería, ya que todos los que carezcan de este requisito, como son los depositados hasta ahora en dicha oficina, serán distribuidos en la forma que la Alcaldía determine.

Los heridos y enfermos de los Hospitales militares y de milicias, serán obsequiados con cajetillas de tabaco, vinos y licores.

DESEMPEÑO GRATUITO DE ROPAS Y ENSERES.

La Caja de Ahorros municipal en Consejo celebrado la noche del día 31 de diciembre, próximo pasado, acordó poner a disposición del alcalde accidental señor Cuesta la suma de 3.500 pesetas aproximadamente, para que la Alcaldía las destinase a los fines de caridad que tuviese por conveniente; y el señor Cuesta ha decidido emplear tal cantidad en el desempeño de ropas y lotes que hayan sido pignorados en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, hasta el 31 de diciembre de 1936 por valor inferior a cinco pesetas, así como de todas las máquinas de coser pignoradas también en dicho establecimiento si bien éstas no podrán volver a ser empeñadas posteriormente en ninguna parte para lo cual se han adoptado las medidas oportunas.

Igualmente se advierte que éste socorro a los necesitados se hará así por una sola vez y sin que sirva de precedente pues en ocasiones sucesivas dicho socorro adoptará formas distintas.

El desempeño gratuito puede ya realizarse desde el próximo lunes día cuatro de los corrientes a las horas hábiles en el Monte de Piedad.

EL ENVÍO DE PERIÓDICOS A LOS FRENTEROS.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil comunica a la Alcaldía lo siguiente:

«El Excmo. Sr. General de la Sexta División, interesa se den las órdenes oportunas para que se envíe a los frentes la prensa diaria, como se ha venido haciendo hasta el presente y emulando a los particulares para que entreguen los periódicos, una vez leídos, en un lugar, designado y público, a fin de que a las tropas no les falten noticias, tan necesarias para mantener su elevada moral y animar a los combatientes. Dicha prensa deberá llegar a todos los frentes que con frecuencia se ven faltos de elementos tan importantes.

Lo que comunico a V. S. para que con el celo y patriotismo demostrado por esa Alcaldía, se dé cumplimiento urgente a cuanto dispone el Excmo. Sr. General de la Sexta División, estimulando, por medio de la prensa y radio, al vecindario, para que una vez leídos los periódicos, los depositen en el lugar que por V. S. se designe rogándole me acuse recibo de la presente.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos 2 de Enero de 1937.—El Gobernador, Antonio Almagro».

Lo que esta Alcaldía se complace en hacer público, interesando vivamente su cumplimiento, advirtiéndole que la Prensa puede entregarse en la Oficina Municipal de Correo y Mensajería a los frentes, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, encargándose el Ayuntamiento de distribuirlos en las líneas de combate, como lo ha venido realizando hasta ahora con los paquetes entregados diariamente por el «Diario de Burgos» y algunos particulares y anterior te con las sacas facilitadas por la Oficina de Prensa, y que eran repartidas a los soldados al propio tiempo que los numerosos donativos llevados en sus convoyes por el Ayuntamiento.

Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida' featuring a man in a hat and the product 'DIGESTÓNICO'.

Advertisement for 'Quintín Ruiz de Gauna VITORIA' featuring a woman's face and text about a patent.

Advertisement for 'Fernández Villa Hermanos BANQUEROS' with contact information.

Advertisement for '¿CALLOS?' featuring 'UNGUENTO MÁGICO' and 'LA COCINA'.

Normas para la recogida de niños abandonados, en familias que se presten a realizarlo

Por el Excmo. señor Gobernador General del Estado, se ha dictado la siguiente Orden:

Entre los graves y principales problemas que preocupan hondamente al Gobierno del Estado y que ha de resolver en los momentos presentes, ocupa lugar preferente el que se refiere a la rápida y adecuada asistencia que ha de prestarse al considerable número de niños huérfanos o abandonados, que sumados a los que ya tenemos en las regiones que han sufrido los horrores de las hordas salvajes del marxismo, de los sin Dios y sin Patria, hemos de encontrarnos al ocupar Madrid.

La primera medida adoptada por el Gobierno del Estado, ha sido la designación de personas que con la debida preparación y los elementos indispensables, tienen por principal misión la recogida de niños desvalidos a la entrada de Madrid, atendiendo en los primeros momentos a su alimentación, cuidados sanitarios y alojamiento, y seguidamente su desplazamiento a provincias del territorio ocupado para su distribución en los pueblos donde se tiene ya preparados alojamientos con arreglo a las ofertas hechas a este Gobierno General.

Pero ante los temores que abrigamos de que el número de niños huérfanos o abandonados que hemos de hallar al ocupar Madrid puede llegar a cifras impresionantes, de tal magnitud que no pueden ser absorbidos por las disponibilidades con que contamos debido a las naturales dificultades que han de surgir por las múltiples atenciones a realizar, la insuficiencia de locales con condiciones mínimas higiénicas, la falta de personal idóneo, el peligro de epidemias en las aglomeraciones infantiles y otras que de momento no pueden determinarse, hace preciso agotar las medidas de previsión que nos permitan dominar el problema y satisfacer de modo humano y cristiano la necesidad que las circunstancias han de imponernos.

Para ello nos es preciso acudir una vez más a la inagotable caridad cristiana del pueblo español que con fervorosa asistencia patriótica se incorporó al glorioso Movimiento Nacional y que con tanta fe, como valor y espíritu de sacrificio, viene aportando a esta grandiosa obra de redención, su prestación valiosa, material y espiritual, en la que se revela el temple de nuestra alma, que con los ojos puestos en Dios, y fe en sus destinos, está dispuesta a vencer en esta Santa Cruzada, y firmemente segura de que en la hermosa y cristiana obra de protección y amparo a tanta criatura desvalida, sumida en el infortunio, hemos de encontrar en el alma nacional todo el apoyo material y espiritual que esta Santa obra demande, este Gobierno General ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta Orden, se constituirán en cada localidad Juntas presididas por el Alcalde respectivo e integradas por los señores párroco más antiguo de la localidad, un Inspector municipal de Sanidad y maestro de superior categoría, las que procederán con la máxima urgencia a hacer una relación de los familiares que, encontrándose en condiciones para imponerse el sacrificio de asilo a niños huérfanos o abandonados, se ofrecen voluntariamente y con todo el cariño y afecto que esta obra de piedad exige, a dar albergue en su hogar a uno o dos niños que, acogidos así en el santo calor de la familia, tengan en sus infantiles almas todo el calor y cariño de que carecen en su infortunio.

2.º Para la aceptación de estos ofrecimientos, deberá tenerse muy en cuenta por las Juntas referidas el concepto moral de los que los hagan, para que a los acogidos se les albergue en familias que por sus costumbres, por su religión y moralidad puedan ser para los niños escuela y asilo ejemplar, al mismo tiempo que satisfacción de su necesidad material y cuidado de educación cristiana y de Santo amor a la Patria.

3.º Una vez hechas las relaciones de familias a que se refieren los números anteriores y completadas con el preciso detalle al fin que se persigue, serán remitidas por los Alcaldes respectivos a los Gobernadores civiles de su provincia, los que, velando a su vez por la mejor ordenación del servicio que con carácter de nacional ha de implantarse en todo el territorio ocupado, enviarán a su vez a este Gobierno General con los informes y observaciones que su buen celo les sugiera el número de posibles adoptados después de cubrir las necesidades de su respectiva provincia, para que puedan dictarse las instrucciones oportunas conducentes a la completa implantación de este importante servicio de «Colocación Familiar».

De la presente Orden deberá darse la mayor publicidad tanto en la prensa como en el radio y cuantos medios a su alcance tengan las autoridades a mis órdenes.

Valladolid 30 de diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Al transcribir la presente Orden y al apreciar el alto espíritu ciudadano, como asimismo el gran entusiasmo patriótico demostrado desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional, estoy bien seguro, de que no será necesario estimular los sentimientos de la provincia, para el exacto cumplimiento de lo interesado en dicha Orden.

Burgos 4 de enero de 1937.—El Gobernador, Antonio Almagro.

La cabalgata de Reyes

Cumpliendo los planes de la Comisión recreativa infantil de Pelayos organizadora en el presente año de la grandiosa fiesta de Reyes, recorrerá las principales calles de la población mañana día 5 una vistosa cabalgata.

En tal proyecto ha puesto la citada Comisión el mayor celo e interés al objeto de que resulte lo más brillante posible, ya que así lo requiere acto semejante.

Partirá la real comitiva a las seis y media de la tarde, del cuartel de Pelayos, sito en el Seminario de San Jerónimo.

Abrirá la marcha un guiñón que en su cabalgadura, será portador de una artística estrella. Seguidamente formará una banda de trompetas de la guarnición, tras de ella la escuadra de gaceros de los Pelayos y como verdadero núcleo de la comitiva, la banda de música del Requeté precediendo a las majestades Melchor, Gaspar y Baltasar, que con sus pajes, y soldados romanos, al mando de un centurión el primer Requeté infantil, serán la admiración del pueblo de Burgos.

El itinerario de la majestuosa comitiva será como sigue:

Cuartel de San Jerónimo, Francisco Aparicio, plaza de Castilla, Isla, puente de Santa María, Merced, Concepción, Progreso, San Pablo, puente de San Pablo, Vitoria, San Lesmes, San Juan Alonso Martínez, Lata Calvo, Paoma y Espolón para depositar en el Cine Avenida los múltiples juguetes que al siguiente día serán distribuidos por Sus Majestades.

Esperamos colabore económicamente el pueblo burgalés, para que así quede grabado como colofón este proceder digno.

ZALO.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos Progreso núm. 1. Teléfono 1.932

Valladolid 30 de diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Advertisement for 'PERLAS PECTORALES LIESMA' featuring an image of a woman and child.

PRÓXIMA APERTURA DEL RESTAURANT-BAR

BRIONES

ECONÓMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 30 y Moneda, 23 y 25

BURGOS

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Blanco

SALON DE SEÑORAS SAN PABLO, 14

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

Son una maravilla

DE VENTA

DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

RASGO PATRIOTICO

Las niñas del Colegio del Círculo Católico de Obreros

Es digno de mencionarse el patriótico rasgo llevado a cabo por las aspirantes a las Juventudes del Círculo Católico de Obreros, que reciben esmerada educación e instrucción por las Hijas de la Caridad en las Escuelas de mismo, en favor del Ejército y Milicias.

Es costumbre que de las cuotas que satisfacen semanalmente las niñas una parte se dedique al año para celebrar excursiones instructivas y recreativas durante el verano, pero en el pasado, debido a las circunstancias de todos conocidas, esa cantidad que tenían en fondo la han empleado en la compra de lanas con las que han confeccionado con gran esmero, quin ce jerseys, diez y ocho pares de calcetines y cinco de guantes, durante las vacaciones de Navidad.

Además, con lanas que las han facilitado en diferentes centros han tejido cincuenta y nueve jerseys y treinta y seis pares de guantes.

Que ha influido para que estas jóvenes, niñas más bien, se hayan sacrificado en sus gustos y además hayan dedicado los días de las vacaciones para preparar abrigo a los soldados que luchan por España? La educación cristiana que reciben de sus padres, pobres obreros, y de las abnegadas Religiosas que las inculcan el verdadero amor a Dios, a la Patria y al prójimo.

Dios, la Patria y los soldados se lo premiarán con creces.

Anisados y licores finos, aguardientes, vinos rancios, jerez, moscato, Málaga, etc. Calidades selectas. Precios ventajosos

Mariano del Barrio

Santander, 36. BURGOS

Lejías "LA ESPAÑOLA"

REMITIENDOME botella cualquier tipo girando importe 0'40 litro retornaré inmediato llenas, bueno lejía, bien presentadas

SOLICITEN precio si incluyen cascos y sirvo en bombonas y garrafones.

VIUDA DE P. HOURMAT Ferrerarril, 21 VALLADOLID

Fábrica y almacén de compra-venta de lámparas y heces.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Fundada en 1864

ALCALÁ, 43 MADRID

INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO.

Primas cobradas en España en el año 1935

38 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos

CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES

RESERVAS: 137 MILLONES

Sinistros de Incendios pagados hasta 1935, inclusive:

651 MILLONES

Subdirector en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º.—Tel. 1570

CELEBRE ESTOS DIAS

con

sabroso cordero del país,

excelente jamón

serrano y gallego

y las

riquísimas salchichas

de

"LA PALOMA" (Lechuga)

Paloma, 9.—Teléfono. 2372

Advertisement for 'CRISTALERIAS COMPLETAS' and 'LA COCINA' featuring kitchenware.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Advertisement for '¡Madres!..' featuring a woman and child, and 'HIPOFOSFITOS SALUD'.

Puede tomarse en todo tiempo. Véase en frasco de origen. No se vende a granel.

Advertisement for 'LAXANTE SALUD' as 'el más suave y eficaz contra estreñimiento'.

Advertisement for 'FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.'.

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

Advertisement for 'CERA KEROS' and 'DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES'.

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talares, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

Advertisement for 'MANJÓN' for students and teachers, located in San Juan, 33, 2.º BURGOS.

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 696,7	Máxima a la sombra, 0,4	A las seis de la mañana, S
A las seis de la tarde, 696,4	Mínima a la sombra, 8,4 bajo cero	A las seis de la tarde, S
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El correspondiente al sábado 2 de enero contiene entre otras disposiciones las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden autorizando a los Registradores de la Propiedad para que tanto en los Registros de la propiedad destruidos en que no existen libros diarios de presentación y de inscripciones como en aquellos en que se hubiesen terminado los libros disponibles, los Registradores podrán abrir libros provisionales para cada Ayuntamiento o Secciones que sean necesarios, dando cuenta a la Comisión, de los que se abran.

SECRETARIA DE GUERRA

ORDEN SOBRE LAS TENENCIAS VICARIAS

Para poder atender debidamente a los servicios religiosos en el Ejército con los Capellanes Castellanos en situación de disponibles o retirados voluntarios y con los soldados presbíteros, los Generales de las Divisiones dispondrán lo necesario para reorganizar provisionalmente en cada una de ellas la desaparecida Tenencia Vicaría, poniendo al frente de la misma un Teniente Vicario 2.º o Capellán Mayor, según el personal de que dispongan, y dando cuenta a esta Secretaría de la designación hecha.

Debe ser fin principal de las Tenencias Vicarias que por esta orden se crean, el conseguir que a ningún Oficial o soldado que los solicite, falten en el campo o en los hospitales los auxilios espirituales.

Burgos 31 de diciembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DESTINOS

Sanidad Militar.—Coronel médico don Luis Rubio Janini, ascendido, de Director del Hospital Militar de Burgos y Secretario de la Inspección General de Sanidad Militar, al mismo Hospital, como Director, continuando en la misma Inspección.

—Comandante Médico don Juan Pedro González, ascendido, del 4.º grupo de la 1.ª Comandancia de S. M. en comisión a los Hospitales Militares de Burgos.

—Idem don Eduardo López Font, ascendido, del Regimiento Artillería ligera número 4, a los mismos Hospitales Militares de Burgos.

—(o):—

Del día 3.

GOBIERNO DEL ESTADO

Orden disponiendo que los Tenientes Coronales de cualquier Arma o Cuerpo mientras dure la actual campaña, no necesitarán dos años de empleo para ascender al empleo de Coronel computándose a estos efectos el tiempo servido en el empleo de Comandante.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden acordando la destitución del Secretario del Juzgado de primera instancia e Instrucción de Lugo, don Eugenio Menéndez Conde, el cual será dado de baja en el escalafón respectivo.

GOBIERNO GENERAL

Orden sobre organización de la beneficencia pública en colaboración con la privada, para lo que se procederá a la reorganización de los establecimientos benéfico-sociales existentes y a la creación de los que fuesen necesarios para llenar las necesidades sentidas en este particular, quedando terminantemente prohibida toda actuación pública que con destino a fines benéficos no haya sido autorizada previamente por el Gobierno General del Estado.

El número correspondiente al día de ayer, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

SECRETARIA DE GUERRA

ORDEN.—CURSO PARA ALFERECES PROVISIONALES

A propuesta del Excmo. Sr. Intendente General, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha tenido a bien disponer se efectúe en Burgos un curso para Alféreces provisionales de Intendencia que puedan prestar servicio en todos los cargos peculiares de ese Cuerpo, sirviendo de base las siguientes reglas:

1.ª Para ser admitidos en el curso es condición indispensable que los aspirantes se hallen en posesión del título de Profesor Mercantil o Perito Mercantil, extremo éste que se justificará con la presentación de los títulos correspondientes, o en su defecto, un certificado expedido por las respectivas Escuelas de Comercio, en los que se haga constar tienen aprobadas todas las asignaturas correspondientes al Profesorado o Peritaje. En ambos grupos el orden de preferencia será:

- a) Ser además bachilleres.
- b) Personal de tropa que sirva en los frentes como voluntario.
- c) Hijos de militares.
- d) Hijos de paisanos.

2.ª Además de las condiciones del artículo anterior, los aspirantes habrán de tener edad comprendida entre 18 y 30 años y llevar dos meses de permanencia en el frente, pudiendo esta última condición ser reducida a un mes, si no hubiese número suficiente con dos meses de campaña.

3.ª El número de plazas será de 60, distribuidas a razón de 10 para cada una de las Divisiones 2.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª y fuerzas de Marruecos, cuyos Generales serán los encargados de designar los aspirantes que han de asistir al curso entre los que lo soliciten de su Autoridad por pertenecer a Cuerpos o Milicias de su territorio.

Los aspirantes que se encuentren en el frente de la División de Sorja, lo solicitarán de la 5.ª o 6.ª Divisiones orgánicas, según se encuentren en el frente de Sigüenza o en el de Somosierra, respectivamente; los del frente de Madrid, de la 7.ª División, y los de Andalucía, de la 2.ª División.

4.ª El plazo de admisión de instancias terminará el día 15 del mes actual, y el curso, cuya duración será de 24 días lectivos, dará principio el día 22.

5.ª Por el Excmo. Sr. Intendente General se procederá a designar el curso de profesores, a los que dictará las normas de carácter general que juzgue convenientes para el desarrollo y finalidad del curso, y esa Ponencia formará el programa que, previa la aprobación del señor Intendente, será sometido a mi conocimiento.

Burgos 3 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DESTINOS

Se resuelve que la taquímeconógrafa del Cuerpo Subalterno del Ejército doña María Berdión Ceruelo, con destino en el Ministerio de la Guerra, pase destinada en comisión a esta Secretaría de Guerra.

—Se nombra, a propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, Gobernador Militar de Logroño, con carácter provisional, al Coronel de Infantería don Octavio López del Castillo, del Cuadro Eventual de la 6.ª división.

MANDOS

Se confirma al Coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, en el cargo de Inspector del Tercio, que ya ejercía en el anterior empleo.



EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del

estómago e Intestinos

Convértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

El 2 de enero

Con el fervor que presumíamos se celebró en la Iglesia de San Lorenzo la festividad de la venta de la Virgen.

Burgos dio una prueba más de su amor a la Santísima Virgen del Pilar.

La comunión concurrenísima y la vela durante el día. La función de la tarde, fervorosísima, y en el sermón el P. José Miguel, C. D. cantó el momento de España en relación con el favor de María, y al ensalzar los sacrificios de la vanguardia censuró los egoísmos de parte de la retaguardia, que aún se divierte y vive de espaldas al dolor de la Patria.

La Corte de Honor y los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, llevaron a cabo un hermoso acto de apostolado patriótico-religioso. Les felicitamos.

F. E. de las J. O. N. S.

AUXILIO DE INVIERNO

Habiéndose recibido una solicitud de ingreso en los comedores de «Auxilio de Invierno» firmada por Ismael Ruiz Fuentes, sin expresión de su domicilio, se hace público, con el fin de que llegue a su conocimiento, que debe remitir su dirección a la mayor brevedad a «Auxilio de Invierno», sección femenina de F. E., Plaza Mayor, 61, para poderle enterar de un asunto que le interesa.

A fin de evitar en lo sucesivo estas faltas, repetimos que en las solicitudes de ingreso de niños en los comedores de «Auxilio de Invierno» deberá nacer constar los nombres y domicilio de los peticionarios y los de los niños, así como su edad y medios económicos con que cuentan, como son jornales, pensiones, donativos, etc.

Una vez más con gusto repetimos que «Auxilio de Invierno» admitirá a todos los niños huérfanos sin distinción de ninguna clase y atendiendo únicamente a su mayor estado de necesidad. ¡Arriba España!

Nota de Falange Española de las J. O. N. S.

SEGUNDA LINEA.

El servicio de guardia para el día 5 del corriente, corresponde a la 3.ª Falange de la 1.ª Centuria.

Para el día 6 corresponde a la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.

La misión de cada uno es igualmente importante ante la obra común. Ninguno debe alardear de que su labor es más meritoria que la de otros. El mando apreciará, si lo cree conveniente, cual ha sido el esfuerzo de cada español.

El entierro de D. Julián Díez Fernández

El sábado falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el conocido médico de Arcos de la Lliana y consecuente tradicionalista don Julián Díez Fernández.

Ayer tarde, y en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad se celebró el entierro del finado. Un severo catafalco se había levantado en el centro de la iglesia, rodeado de blandones con hachas encendidas, al cual daban guardia de honor, sin armas, seis requetés. Presidían el fúnebre acto los hijos del finado don Eduardo y don Aurelio; el exdiputado a Cortes don José María Valiente y los muy ilustres señores don Pedro Mendiguren y don Alejandro Saldaña, arcipreste y arcidiacono, respectivamente, de esta S. I. C. B. M.

Entre la numerosa concurrencia que asistió al acto vimos a las Juntas local y provincial de la Comunión Tradicionalista de Burgos, representaciones de Renovación Española, Legionarios de Albiñana, Acción Popular y Colegio de Médicos de esta capital y gran número de margaritas, de cuya Junta es presidenta la hija del finado, señorita Concha Díez Conde.

Al despedirse el duelo en las Siervas de Jesús, el Clero de la parroquia de San Lesmes, rezó un solemne responso ante el cadáver, desfilando ante el mismo una sección de Requetés sin armas, con banda y música seguida de Pelayos sección infantil de Acción Popular y «Santagos», todos con boinas rojas, a los acordes del Himno de Oriamendi.

Las milicias infantiles desfilaron más tarde por diversas calles de la población, siendo acogida su presencia por el público con vítores y aplausos.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO Y CANTABRIA S. A.

SEGUROS GENERALES MANUEL PAYNO, delegado de estas Compañías, pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que desde el día 19 de julio, fecha del glorioso movimiento nacional ha venido cumpliendo con todos sus compromisos, como anteriormente tenía por costumbre, habiendo atendido todos los siniestros por grandes que hayan sido.

A partir de la fecha indicada las cantidades abonadas en siniestros, se elevan a unos miles de duros.

Esta Sub-Dirección—Huerto del Rey, 2 y 4—de acuerdo con la Dirección general de las Compañías en Italia, y según las instrucciones que se reciben, funciona con toda regularidad, lo que tengo mucho gusto en comunicar a mis asegurados, para su buen gobierno, encontrándonos a su disposición para resolverles cualquier aclaración que deseen.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

Con numeroso y distinguido acompañamiento se ha celebrado el plácido acto de conducir al Cementerio de San José el cadáver del Ilmo. Sr. D. Federico Gil Gardine, Coronel retirado de Artillería, Jefe a las órdenes del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, fallecido ayer condecorado con los Santos Sacramentos.

Abrió marcha en el fúnebre cortejo doble fila de pobres, de los Asilos con hachas encendidas, y el cadáver encerrado en lujosa arca de caoba, con coche estufa.

Presidían el duelo el Excmo. Sr. General Dávila, Presidente de la Junta Técnica del Estado, el R. P. Orad, Superior de los Padres Jesuitas, el Coronel del Regimiento de San Marcial y don Arturo Sanz Tobalina, en representación del General Cavallanti y asistieron representaciones de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición.

Muy sinceramente acompañamos en dolor a la apenada esposa del finado doña Sara González Fernández de Corrales, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, a la vez que suplicamos una oración por el eterno descanso del finado.

Noticias varias

El señor Gobernador ha impreso docientos cincuenta pesetas de multa al dueño de la droguería Marco por vender artículos con un 57 p. 100 de beneficio.

—(o):—

Se ruega a los familiares del soldado Teodoro Martínez Alonso, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de Secretaría municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

—(o):—

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas ayer, 87 Donativos. Un amante de los pobres, 2,50 pesetas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Teresa Royuela Ace, María Ilurriaga García, Jesús de Cerro Urbaneja, Florencio Rivas de Sabina Sedano Macías.

Fallecidos. — Segunda Rodríguez Alonso, de Valoria de Aguilar (P. I.), 78 años, Hospital provincial.

— Crescencio Alonso Martínez, de Irujo (Logroño) 42 años, Hospital provincial.

— Julián Díez Fernández, de Burgos 71 años, Puebla 22.

— Antonio Fernández Rosales, de Medina de Pomar, 22 años, Hospital Militar.

— Federico Gil Gardine, de Burgos, 67 años, Espolón, 2 y 4.

— Leopoldo Reda González, de Santander, 23 años, Hospital provincial.

— Víctor Vanden Byden, de Bélgica 24 años, Frente Santander.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Pérdidas
Gratificó con 25 pesetas a quien proporcione local amplio para industria; no importa sea interior.
Informar: Casa Díez.

Trasposos
Trasposo bar y bodega con vivienda y todos los enseres por no poderlo atender.
Informar: Barrio Gimeño, 27 pral.

Arriendos
Se necesitan una o dos habitaciones con calefacción, para despacho; si es posible amuebladas.
Informes en esta Administración.

Varios
Profesor y taquímeconógrafo, clases económicas y trabajar a máquina.
San Lorenzo. Ultramarinos «La Precisa».

Colocaciones
Se ofrece viuda joven para ama seca.
Informes: Calzadas 18 segundo.

Ventas
Se vende remolacha forrajera unas 500 arrobas y esparceta, alfalfa y hierba de prado unos 100 fardos.
Tratar con Gregorio Casado, en Villadiego.

Se vende buena burra con carro de toldo y arcos de varas sin carro.
Hospital del Rey, Patio cerrado, 6, primero.

Se vende vaca holandesa, 4 años, próxima a parir.
Informes: Avelina Martínez, Calle Mayor, 20, Villadiego.

Véndese vaca raza holandesa, segundo parto abocada a parir.
Informar: Atlano Miguel Vallojera (Castrojeriz).

Compramos sebo en ramillete seco, a 150 pesetas kilo, sobre estos almanceles.
Calleja, Nández y Cia.

Véndese vaca holandesa primer parto dos días parida.
Germán Castroviejo, es Pedrosa del Príncipe.

Se ofrece vivienda para ama seca.
Informes: Calzadas 18 segundo.

Se ofrece vivienda para ama seca.
Informes: Calzadas 18 segundo.

Se ofrece vivienda para ama seca.
Informes: Calzadas 18 segundo.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

— ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS —
— DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. —

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En tróvalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.

HERNIADOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 Teléfono 1811.

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPONICION
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a

Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 1.º

C. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHÉL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

G.º Bañuelos

OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 67, 1.º
TELEFONO, 1306

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
(Antes Plazuela del Arzobispo)

GABRIEL SALA

DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Ruiz de Temiño

DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 Telf. 2032
Horas de consulta: 11 a 1 y a 6